

RIO GALLEGOS, 12 JUN 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.939/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Confrontando los saberes populares: Acercamiento a los nuevos modelos de abordaje orientados a la Atención de la Salud Pediátrica", bajo la dirección del Ing. Walter ALTAMIRANO, a llevarse a cabo el 9 de Junio de 2017, con una duración de SEIS (6) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto pretende acercar a los profesionales a los nuevos modelos de abordajes de la salud en situaciones que circundan a la natalidad y primeras etapas de la vida;

QUE en el marco de este Proyecto y mediante la intervención de un equipo profesional con experiencia y formación en el área, se hará referencia a saberes culturales de origen popular, instaurados en la comunidad por el transcurso del tiempo;

QUE el Proyecto en cuestión se enmarca en el Proyecto de Investigación Código 29/A337 "Los saberes de la comunidad. Estudios sobre el Patrimonio cultural inmaterial en Santa Cruz";

QUE los integrantes del Proyecto son Yanina Elizabeth FABRE en calidad de profesional invitada y disertante, Alejandro Daniel ROMERO en calidad de disertante, María Angélica ZUÑIGA en calidad de organizadora, Sabrina Elizabeth MEDINA en calidad de profesional invitada y disertante, Pamela ALVAREZ en calidad de disertante, y Cristian Leonardo BESSONE en calidad de disertante;

QUE los destinatarios del Proyecto son: estudiantes, docentes de las carreras de Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Trabajo Social, Auxiliares y Profesionales de Enfermería, público en general;

QUE el objetivo es reflexionar sobre los saberes populares históricos y actuales que hacen referencia a los cuidados en la atención pediátrica, considerando el saber cultural arraigado, acercando al colectivo profesional a los actuales lineamientos sugeridos para el ejercicio profesional;

QUE esta actividad es gratuita para los participantes;

QUE a fs. 8 y 9 se cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación, respectivamente;

QUE de fs. 10 a 12 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 133/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 13 y 14);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 y en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Confrontando los saberes populares: Acercamiento a los nuevos modelos de abordaje orientados a la Atención de la Salud Pediátrica", bajo la dirección del Ing. Walter ALTAMIRANO (DNI N° 16.199.804), a llevarse a cabo el 9 de Junio de 2017, con una duración de SEIS (6) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de



112.-

Extensión y Vinculación denominado "Confrontando los saberes populares: Acercamiento a los nuevos modelos de abordaje orientados a la Atención de la Salud Pediátrica", se enmarca en el Proyecto de Investigación Código 29/A337 "Los saberes de la comunidad. Estudios sobre el Patrimonio cultural inmaterial en Santa Cruz".-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Confrontando los saberes populares: Acercamiento a los nuevos modelos de abordaje orientados a la Atención de la Salud Pediátrica", está integrado por Yanina Elizabeth FABRE (DNI N° 27.075.853) en calidad de profesional invitada y disertante, Alejandro Daniel ROMERO (DNI N° 29.987.967) en calidad de disertante, María Angélica ZUÑIGA (DNI N° 24.225.561) en calidad de organizadora, Sabrina Elizabeth MEDINA (DNI N° 27.822.262) en calidad de profesional invitada y disertante, Pamela ALVAREZ (DNI N° 16.616.990) en calidad de disertante, y Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO (DNI N° 24.357.679) en calidad de disertante.-

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que se trata de una actividad gratuita para los asistentes.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer y cumplido ARCHIVESE.-



Teo Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

269